

(Salen del salón los concejales conservadores). Se aprueba la proposición de los republicanos. Y se levanta la sesión.

Felicitaciones
Al terminar la sesión, los republicanos felicitaron al señor Sánchez López. También fué felicitado el señor Sánchez López por personas extrañas á la Corporación municipal.

El monumento de Colón

Próximamente á las dos y media de la madrugada anterior, el vigilante nocturno que presta servicio en el Banco del Salón, Rafael Campos, sintió ruido, y al acercarse al monumento de Colón, observó que un hombre saltaba la verja, dirigiéndose precipitadamente á los jardines del Gopl.

Perseguido el sereno al individuo aludido, no logrando darle alcance. Campos volvió al monumento, notando que había sido arrastrada la columna de ángulo que dá frente al puente del Ganil.

Parécete que el individuo en cuestión, fatigado llevarse uno de los bajos relieves.

No se vieron en la Carrera y el Salón guardias de seguridad ni vigilantes. ¿Dónde están?

Noticias Locales

Diego Gálvez Gutiérrez, de 28 años de edad, fué ayer detenido y conducido al arresto, por ser sospechoso como tomador.

El guardia civil Enrique Parra Fuga, ha sido licenciado por rescisión de compromiso, habiendo pasado á ocupar el cargo de vigilante en el Banco Hispano Americano.

Los guardias civiles del puesto de Alhendín Diego Linares Pallés y Luis del Moral Yesares, han detenido en la Zulia á Manuel Salmorón Campos, José Roldán Fernández Espinola y Francisco Travieso Espinosa, los cuales estaban reclamados por el juez de instrucción del Campillo para cumplir condena, en causa que se les siguió por hurto.

Elisir Vital Quentín.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, el fósforo y los principios activos de la coca y del colombo; es reconstruyente, tónico y agradable al paladar.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Manuel Ocaña Martín, de 50 años, de una herida contusa en la cebra derecha; Luis Muñoz Espinar, de 22 años, y José de la Cruz, de 15 años, de una contusión en la articulación del codo izquierdo.

Anoche fué curada en el hospital de San Juan de Dios, de luxación de la muñeca izquierda, la niña Paea Peña Portollano, de dos años de edad.

Por escandalizar en la vía pública fueron detenidos y conducidos al arresto, Amelia Martín Martínez, Manuel Romero Cuesta y Ventura Fernández Heredia.

Hay que ir á La Confianza. Todo el que quiera comprar muchas telas, con poco dinero, debe visitar esta casa. Su dueño, desea donde realice en poco tiempo todas las existencias, ha hecho nuevas bajas en el precio de todos los artículos. Ya no es barato, es casi de balde, como se vende en La Confianza.

Antes de comprar gómanos en otro establecimiento comparar precios y calidades.

Mañana, á las diez y media de la misma, celebrará sesión en la sala de profesores de esta Universidad, el Comité ejecutivo del "Progreso de las Ciencias".

Los sargentos, maestros y obreros del 12.º regimiento montado de Artillería, obsequiarán mañana, á las seis de la tarde con un banquete, en el acreditado hotel Bosque de la Alhambra, á los señores Murcia y Sander, por haber asistido á segundos tenientes.

Mañana, á las diez, contraerá matrimonio en la iglesia de San Justo y Pastor, la señorita Encarnación Hidalgo y don Cecilio Sánchez Castilla.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, de varias contusiones en los dedos del pie derecho, José Martínez Jiménez, de 18 años de edad, que se las ocasionó en la placeta de los Alamillos, al intentar cortar una rama de un árbol.

Jugando ayer tarde en la explanada del Triunfo, el niño de 8 años de edad, Antonio Sánchez Contreras, tuvo la desgracia de caerse y fracturarse el brazo izquierdo.

Fuó curado en el hospital de San Juan de Dios.

Por los guardias civiles Andrés García Navarro y Francisco Morales Martín, ha sido detenido en el sitio conocido por "La Veriente", término de Cúllar Baza, José Martínez García, autor de un hurto de cabras.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º 2.º de zapadores, pasodoble, Inarranz.
- 2.º Síctie española, serenata, Albéniz.
- 3.º Sinfonía Noche de Zella, Oreense.
- 4.º Fantasia de la Waikvria, Wagner.
- 5.º Visión, vals Boston, Wersley.
- 6.º Le Parisien, pasodoble, Allier.

La Hemoglobina Asimilable Stengre hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza á la sangre. — Venta Farmacias. — Stengre, Cartagena.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 830 comidas.

En el plan de estudios de obras hidráulicas que ha publicado el ministerio de Fomento para el año de 1910, figuran los del alumbrado de aguas subterráneas del río Guadalquivir para mejora de los riegos de Motril y Salobreña, y el pantano de los Bermejales.

Por haber ascendido á capitán de la guardia civil, queda excedente don Eduardo Canizares Morcillo que desempeñaba el cargo de jefe de seguridad en Granada.

Le sustituye en dicho puesto don Jorge Luis, teniente que presta servicio en Barcelona.

Por real orden de 30 de Junio, han sido declaradas nulas las elecciones municipales celebradas últimamente el pueblo de Laborcillas.

El presidente de la Diputación provincial, ha ordenado que el día ocho del actual, se

verifique la subasta doble y simultánea en Loja y Alagüero, de los bienes que les han sido embargados á los concejales del Ayuntamiento de este último pueblo, para pago de los descubiertos que adeuda por contingente.

El gobernador civil entregó ayer de su bolsillo particular, la cantidad de 25 pesetas al jefe del Asilo de Mendicidad, para que adquiriera alpagatas con destino á los pobres que se hallan en dicho establecimiento.

Hoy, á las siete de la tarde, la comisión organizadora de los festejos de San Pedro, obsequiará á su presidente don Manuel López de la Cámara, con un exquisito banquete en el cármen llamado del Chaptz.

Servirá la comida el hotel Suizo.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:
Navío.—Don Miguel Molina y señora, don

Miguel Viñas y familia, señora marquesa de Villamantilla y don Manuel Valero.
Victoria.—Don Francisco Tovar y señora, don Juan Blanes, don Fernando Arellano, don Alfonso La Bella, don Antonio Rodríguez, don Manuel García y familia y don Luis Moreno.

Oriente.—Don Jaime B. Fla Rubio y don Pedro Llorca López.
Suizo.—Don Rafael Ramos.

París.—Doña Josefa Moreno y doncella. Mr. Millandre, don Manuel Hermida é hija, don Guillermo Preus y señora, don Julián Dreyfus, don Jorge Crawford, don Miguel Martínez, don Benito Pérez y don Enrique de la Blanca.

H. Comercio.—Don Angel Gutiérrez.

Han venido de Motril: don Agustín Perdigón, don Francisco Guisl, don Francisco Valverde, don Modesto Melgarejo, don Gabriel Fornieles, don Juan Rivas, don Manuel Rodríguez y don José Blasco.

Han marchado á dicha ciudad: doña Ana Miranda, don Andrés Pens, don Diego Saura, don Federico Pérez, don Nicolás Ortega, don Antonio Rosales y don José Videras Ruiz.

Han salido para Orgiva: don Luis Pels macher, doña María León, don José Fernández, don Antonio Maldonado y don José Corzo.

Para Lanjara: señora viuda de don Domingo Arance.

AGUAS DE BELASCOAIN. — Evita y cura los cólicos del riñón é higado.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 2.º pta.

Servicio Telegráfico

de nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 2 de Julio de 1910
Madrid 2.—A las tres y veinticinco minutos abre la sesión el señor Montero Ríos.

Lectura de proyectos
El señor Ruiz Valarino lee un proyecto de ley substituyendo el juramento por la promesa.

El señor Calbetón lee un proyecto de protección á la industria hullaera.

Varios senadores formulan ruegos sin interés.

Otros juran el cargo.

El Mensaje de la Corona

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Labra consume un turno en contra de la totalidad.

Trata de la política internacional, diciendo que ha debido publicarse un "Libro rojo" que supiera las deficiencias del Mensaje en este punto. Muéstrase partidario de la separación de la Iglesia y del Estado y de la creación de escuelas neutrales.

Excita al Gobierno para que realice las reformas religiosas, diciendo que ninguna entidad, por grande que sea, puede intervenir en los asuntos de España cuando se trata de su salvación.

Finalmente, el orador se ocupa de la política que debemos desarrollar en Marruecos, mostrándose partidario de la penetración pacífica.

Le contesta el ministro de Estado (García Prieto), explicando la obra del Gobierno en lo que se refiere á la cuestión religiosa.

Rectifican ambos oradores.

Interviene el señor Ochoando.

Queda en el uso de la palabra para mañana el señor Parres.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 2 de Julio de 1910

Madrid 2.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda (Cobián) pronuncia su anunciado discurso, explicando las reformas económicas que proyecta implantar.

Pide el concurso de todos para la reconstrucción de la Hacienda pública.

Tributa grandes elogios á los presupuestos presentados por el señor Villaverde á raíz de nuestro desastre colonial.

Dice que en el año de 1909 se tuvo un déficit de 33 millones de pesetas, cosa que no se puede repetir.

Indica que se precisan 47 millones para los gastos derivados durante la campaña y 17.900.000 para las construcciones navales.

Expone después las razones que justifican los aumentos en los distintos ministerios, agregando que es de justicia la cuota á que se someten las sociedades comanditarias é industriales que venían eludiendo el pago de la contribución.

Explica seguidamente las reformas de los derechos reales por transmisión de bienes, diciendo que en todos los países son la base del impuesto progresivo sobre las herencias.

Después explica asimismo otras reformas, y pide un descanso de diez minutos.

Durante esta pausa, los diputados de la mayoría desfilan ante el señor Cobián, felicitándole.

Transcurridos los diez minutos, el ministro de Hacienda continúa su discurso.

Dice que el impuesto de cédulas es un ensayo característico del impuesto personal.

Habla después de la reforma de la ley de azúcares, manifestando que tiende á abaratar el producto en beneficio del consumidor.

Respecto al impuesto de consumos dice que se hubiera querido la supresión, pero que no se puede comprometer la hacienda local.

Afirma que se llegará á la supresión cuando haya haciendas locales. Ocupase después de las cerillas,

indicando que se ensayará la administración y fabricación de las mismas por cuenta del Estado.

Seguidamente habla del empréstito de mil quinientos millones para obras públicas, diciendo que los proyectos que se acometan vendrán antes á la Cámara.

Agrega que en cada uno de esos proyectos se invertirán ciento cincuenta millones.

Trata después de la necesidad del ejército para posibles contingencias expresando la urgencia de mejorar la enseñanza, construir escuelas, dar impulso á la agricultura y evitar la emigración.

Varios asuntos

El señor Soriano anuncia una interpelación acerca de los sucesos de Valencia y Bilbao.

Pide al ministro de la Guerra una nota de las recompensas concedidas con motivo de la campaña de Melilla y el expediente de la rendición de Santiago de Cuba por el general Linares.

Solicita asimismo del señor Cobián una nota de los contratos pagados á la Compañía Trasatlántica por el Estado y del dinero que se ha entregado á la Sociedad Hispano-Africana.

Además pide al ministro de Gracia y Justicia una nota de las congregaciones fundadas desde la Restauración.

El señor Canalejas acepta las interpelaciones anunciadas por el diputado republicano.

Formúlanse otros ruegos sin interés.

Lo de Barcelona

El señor Zulueta trata del último atentado terrorista de Barcelona y de la expulsión de los anarquistas de la república Argentina.

Dice que tiene el temor de que muchos de éstos vengán á España.

Elogia grandemente la serenidad del vecindario de Barcelona y defiende á los obreros contra ciertas insidias.

El señor Canalejas le contesta, señalando las deficiencias de la nueva policía y diciendo que se apelará á las reformas necesarias, especialmente en Barcelona.

Cree que son exageradas las alarmas del señor Zulueta.

Este rectifica.

El señor Iglesias (Pablo) interviene, recordando las persecuciones ée que se hizo objeto en tiempos del señor Moret, á unos supuestos anarquistas expulsados de la Argentina.

Le contesta el señor Canalejas, diciendo que no se perseguirá á nadie, pero que se castigará á todo enemigo del orden social.

Rectifican ambos.

Otros asuntos

El señor Llorens se ocupa de asuntos militares, pidiendo escala cerrada.

Habla también de los ascensos y recompensas concedidos con motivo de la guerra de Melilla.

El orador habla tan bajo que apenas se le oye.

Le contesta el general Aznar.

El señor Iglesias (don Emiliano) pide que se traigan á la Cámara los procesos de los fusilamientos en el castillo de Montjuich, con motivo de los sucesos de Barcelona, y los telegramas que se cambiaron entre el señor La Cierva y el gobernador civil de dicha capital.

Se levanta la sesión.

De Hacienda

Proyectos de Cobián

Madrid 2.—Transmito á continuación un extracto de los proyectos de Hacienda leídos hoy en el Congreso para reformar la tributación.

Se dispone el restablecimiento de media décima de recargo sobre la renta urbana y la tributación por cuota, en los pueblos donde se hubiere terminado el registro fiscal, con separación del cupo que se mantiene en los demás pueblos.

Las cuentas en participación, también se someten al gravámen y se hacen compatibles con las contribuciones industrial y de utilidades, deduciéndose la cuota que abonon por industrial del importe de las utilidades al liquidario.

Los intereses de cuentas corrientes en metálico se gravan en un 3 por 100 y los derechos reales sufren un aumento en las tarifas que el impuesto progresivo sobre el conjunto.

Las escalas empieza entre los ascendientes y descendientes legítimas, cuyas herencias tributarán 140 por 100, terminando en los extraños, que tributarán un 18 por 100.

Se suprime la exención establecida para las fortunas inferiores de mil pesetas.

Considérase como extraños para los efectos del impuesto á los parientes no comprendidos en el cuarto grado de sucesión intestada.

Se someten al impuesto los bienes muebles que en España posean los extranjeros.

Establécese la equivalencia del impuesto sobre los bienes de entidades jurídicas.

En el gravámen anual de 0'25 por 100 sobre el valor de las minas, se establece la inspección del impuesto por ingenieros del mismo cuerpo, creándose laboratorios para la clasificación y comprobación de los minerales y determinándose que el canon de superficie se pague anualmente en vez de trimestralmente.

Las cédulas personales constituyen la reforma de mayor alcance que proyecta el señor Cobián.

Se orienta el proyecto en el propósito de establecer una contribución sobre la totalidad de la renta del ciudadano, sea cualquiera su origen y cuantía.

Se forma una tarifa de 29 clases, señalando cada una de ellas un líquido imponible.

El tributo oscila entre 1'30 y 2.500 pesetas.

Consígnase en el proyecto una serie de preceptos fundados en las nuevas formas tributarias que las contribuciones personales tienen en los países europeos, las cuales determinan la manera de liquidar el impuesto, apreciando las variaciones que la base tributaria pueda sufrir durante un año.

En los transportes, se restablece con toda su integridad la ley de 20 de Marzo, pero dejando subsistentes las exenciones que previene la ley de comunicaciones marítima.

El impuesto sobre el azúcar sufre un gravámen de 50 pesetas por cada 100 kilos, peso neto de azúcar; y de 30 pesetas por cada 100 kilos de glucosa.

Se rebajan á 75 pesetas los derechos de aduana del azúcar, siendo esta modificación eventual, pues guardará relación con los precios que obtengan los agricultores.

Respecto al impuesto de consumos, además de la supresión del cupo, se llegará á la rebaja de los cupos de todos los municipios.

El proyecto tiende á formar haciendas locales, y para ello se eade á los Ayuntamientos el importe del 20 por 100 de la renta de Propios, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales y también el 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas.

Además, se releva á los Ayuntamientos de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de prisiones.

Seceden á todos los Ayuntamientos los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, autorizándoles para establecer arbitrios sobre el aumento del valor que obtengan los solares.

Sobre los inquilinatos y las patentes de venta de vinos, el timbre del Estado elevará á dos por mil el impuesto anual vigente.

Se declaran comprendidos en el artículo 162 los títulos de las deudas públicas ó extranjeras que circulen por España.

En los tabacos, se autoriza el recargo hasta un 15 por 100 en una ó varias veces, sobre el precio de venta y labores.

También se acompaña un proyecto referente á la aprobación de los créditos extraordinarios y suplementarios, siempre que tengan finalidad lucrativa.

Los precios se revisarán cada tres años á los efectos del artículo segundo de la ley de 3 de Agosto de 1907.

No se estimarán como fabricas establecidas las que no trabajen dos campañas consecutivas en operaciones de molienda, según la potencia de sus respectivos aparatos y cuando menos 30 días cada campaña.

Los concedidos y los indispensables para cubrir las atenciones por aumento del contingente y construcción de la escuadra, proponiéndose para esos gastos, como para los que hay pendientes de la campaña de África, que se autorice al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro negociables por un interés de 3 por 100.

Los azúcares

Madrid 2.—El proyecto reformando el impuesto de los azúcares, leído hoy en el Congreso, además de la parte telegrafiada anteriormente, contiene la siguiente disposición:

Si en alguna campaña se celebrasen contratos entre fabricantes de azúcar y cultivadores de remolacha y caña que señalasen un precio medio general, inferior á 35 pesetas tonelada y dichas primeras materias al rendimiento de 11 y 8'50, respectivamente, el Gobierno rebajará el derecho del arancel del azúcar á una cantidad equivalente que no rebase el margen protector.

Esos precios se revisarán cada tres años á los efectos del artículo segundo de la ley de 3 de Agosto de 1907.

No se estimarán como fabricas establecidas las que no trabajen dos campañas consecutivas en operaciones de molienda, según la potencia de sus respectivos aparatos y cuando menos 30 días cada campaña.

Los precios se revisarán cada tres años á los efectos del artículo segundo de la ley de 3 de Agosto de 1907.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS		Día 1	Día 2
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior			
Fin corriente	83 90	00 00	
Fin próximo	00 00	00 00	
Cobosado			
Serie E de 50.000 ptes. nominales	83 61	83 93	
E de 2.500	83 05	84 10	
D de 12.500	85 20	85 65	
C de 5.000	85 25	85 75	
B de 2.500	85 25	85 75	
A de 500	85 25	85 75	
A de 500	85 25	85 75	
A de 500	85 25	85 75	
En diferentes series	85 21	85 75	
5 por 100 amortizable			
Serie E de 50.000 ptes. nominales	100 49	100 59	
E de 2.500	100 45	100 59	
D de 12.500	09 00	100 79	
C de 5.000	100 70	107 85	
B de 2.500	100 81	100 85	
A de 500	100 81	101 00	
En diferentes series	100 80	100 85	
Fin corriente	00 00	00 00	
Fin próximo	00 00	00 00	
Nuevo amortizable			
Serie E de 15.000 ptes. nominales	60 00	00 00	
E de 2.500	60 00	00 00	
C de 5.000	60 00	00 00	
B de 2.500	91 80	00 00	
A de 500	91 60	93 45	
En diferentes series	91 81	00 00	
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias 5 por 100	00 00	00 00	
A de 100 ptes.	00 00	102 30	
A de 500 ptes.	00 00	102 30	
A de 100 ptes.	00 00	102 30	
A de 500 ptes.	00 00	102 30	
A de 100 ptes.	00 00	102 30	
A de 500 ptes.	00 00	102 30	

na a El Escorial para visitar al conde de Segasta é informarse del curso de su enfermedad.

Moret y sus propósitos

Madrid 2.—En la sesión del lunes jurará el cargo de diputado el señor Moret, proponiéndose asistir a todas las sesiones que celebre el Congreso.

Comisión de presupuestos

Madrid 2.—La comisión de Presupuestos reunióse en una de las sesiones del Congreso, al terminar el señor Cobián la lectura de sus proyectos financieros.

Ha sido nombrado presidente de la indicada Comisión el exministro señor Suárez Inclán, vicepresidente el subsecretario del ministerio de Hacienda señor Riu y secretario el señor Argente.

Se distribuyeron en ponencias el estudio de los presupuestos de gastos de todos los departamentos, excepto el de Hacienda, para el que se designó una subcomisión, eligiéndose presidente al señor Riu y secretario al señor Argente.

La minoría republicana

Madrid 2.—La minoría republicana se ha reunido en una de las secciones del Congreso para tratar de los asuntos que han de tratarse en los próximos debates y designar los individuos de la minoría que interverán en la discusión.

Escándalo en el Ayuntamiento

Madrid 2.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento de Madrid, los concejales republicanos presentaron una proposición adhiriéndose a la política anticlerical que sigue el Gobierno.

Los ediles protestarontes a la Defensa social protestaron, originándose un fuerte escándalo que logró so focaler al alcalde, después de grandes esfuerzos.

La proposición de los republicanos fué aprobada en votación nominal, votando en contra los concejales de la defensa social, los conservadores y algunos liberales.

Estos justificaban su voto diciendo que el Ayuntamiento no debe ocuparse de política.

Futuro nombramiento

Madrid 2.—Se dice que el general Aldave será nombrado capitán general de las Islas Baleares, pues dentro de este mes pasará a la reserva el general Ortega.

Las manifestaciones

Madrid 2.—Por las noticias oficiales recibidas hasta ahora en el ministerio de la Gobernación, se sabe que mañana se celebrarán manifestaciones en favor de la política religiosa del Gobierno, en Albacete, Alicante, Almería, Bilbao, Córdoba, Coruña, Gerona, Huelva, Jaén, León, Llerda, Málaga, Murcia, Oviado, Gijón, Salamanca, Sevilla, Toledo, San Sebastián, Zaragoza y otras capitales.

Acerdos de los republicanos

Madrid 2.—En la reunión que ha celebrado la minoría republicana, se ha acordado presentar siete enmiendas al Mensaje.

Parece que solamente defenderán una acerca de la regularidad jurídica de las órdenes religiosas, pues la citada minoría estima que hay otros asuntos más importantes que resolver, como la libertad de cultos, de conciencia, matrimonio civil, neutralidad en los cementerios y enseñanza oficial neutra.

Algunas de las enmiendas proyectadas se refieren a la sinceridad electoral, la guerra de Melilla, fusilamiento de Ferrer y reforma del código militar.

Los proyectos de Cobián

Madrid 2.—El ministro de Hacienda ha invertido dos horas en explicar en el Congreso sus proyectos financieros, levantando varias veces rumores en los conservadores y murmullos de aprobación en las filas de la mayoría.

En los pasillos del Congreso, los comentarios han sido muy animados, conviniendo en conjunto los proyectos constituyen una reforma democrática, pero que se teme que la excesiva carga de riqueza tributaria contribuya a paralizarla.

Elección anulada

Madrid 2.—Parece que la Comisión de actas del Senado ha acordado la nulidad de las elecciones de senadores celebradas en Valladolid.

Da guerra

Madrid 2.—Al presupuesto del ministerio de la Guerra para 1911, se le han señalado 115.692 hombres y 28.149 de ganado.

El aumento, con relación al anterior presupuesto es de 34 980 hombres.

En infantería se aumentan las plazas de varios regimientos.

En la península habrá 44 570 hombres.

Se aumentan las plantillas de los regimientos de Baleares y Canarias. En el cuerpo de caballería subsisten reforzados los regimientos de la división independiente.

Aumentase la plantilla de los regimientos de Lusitania, Vitoria y Alcántara.

También se aumentan las planti-

llas de artillería, ingenieros, administración, sanidad militar, obreros y Estado Mayor.

También se aumentan las fuerzas de todas las armas en las plazas de Ceuta y Melilla.

Se crean en Ceuta dos compañías de moros y fuerzas indígenas.

El resumen de las fuerzas es el siguiente:

Infantería, 68.164 hombres; caballería, 14.015; artillería, 19.194; ingenieros, 6.259; administración, 2.631; sanidad, 1.372.

El presupuesto asciende a 184 millones 900.656 pesetas.

GRAN CAFÉ DEL COMERCIO

Plaza del Carmen, n.º 2

Los mejores sorbetes ingleses.—Mantecado Crema de café, Fresa, Piña y Biscochada.—Granizados, de Alameda, Avellana, Limón, Naranja y Agrad.—Cervezas y licores de las mejores marcas.

Lo más selecto en cafés Moka y Puerto Rico.

Desayunos con los famosos chocolates de Enrique Sánchez y los mejores de España en clase de tres pesetas.

Servicio esmeradísimo. Encargos a domicilio hasta las tres de la madrugada. Teléfono número 92.

Rogamos a los señores suscriptores que durante la estación veraniega se ausenten de Granada, que tengan la bondad de darnos aviso de su dirección, para mandarle el periódico sin aumento de precio, haciendo constar, a la vez, su domicilio en esta capital. Los que vayan al extranjero y desean recibirlo, abonarán además los gastos de franquencia.

DEMOCRACIA Y LIBERALISMO

He aquí dos palabras que para mí no tienen significación alguna; que son huecas, vanas, en la época actual. Tal vez sean juicios equivocados míos pero quizá no haya habido frases más desmentidas y más en pugna con la realidad y con los hechos.

El diccionario castellano es muy rico, muy abundante para reflejar é interpretar nuestras ideas y nuestros sentimientos. Los hombres políticos para encajar bien sus programas, escojen entre toda la fraseología, las voces más adecuadas, las que mejor expresen sus conceptos.

Ahora bien, de la misma manera que en el Carnaval los ciudadanos elijen la máscara más apropiada para el chasco á las gentes, igualmente, los mencionados personajes se disfrazan con este ú otro título de "demócratas é liberales", para suggestionarlas con discursos bellos y retóricos, haciéndose eminentes y ganándose la popularidad. Pero ¡cuán maquiavélicas son sus intenciones de engañar falazmente a los cándidos que los escuchan y los celebran! cuando su propósito es medrar sin que se obtenga, en ciertas circunstancias, atropellar y violar los más sagrados derechos.

Yo considero natural este caso porque un axioma conocido lo demuestra hasta la evidencia: "edime de lo que haces alarde y te diré de lo que careces". Se necesita, no obstante, mucho, mucho cinismo, impudor y osadía para perorar elocuentemente asegurando que el progreso, la cultura, la sinceridad y la honradez son las mejores virtudes de un pueblo y cubrirse después de inmoralidad y de lo de, pisoteando todos los conceptos emitidos, todos los ideales sustentados... Es demasiado inconcebible, exageradamente procezo.

Es muy conveniente, por lo tanto, preservarse contra tales cinismos, como en tiempos de epidemias. Estas requieren higiene, aseó escrupuloso porque sino, se desarrollan y acarrear muchos males. De los charlatanes con máscara hay que precaverse con cuidado y estar en expectativa dentro de un altivo desdén; no dormirse sápicos ni negligentes; nuestra misión es trabajar y arrancar las malas semillas, las nocivas hierbas, para destruir las, y que impere tan solo lo fecundo y lo bueno.

Hay otra clase de vividores y farsantes similares á éstos, pero que hacen más daño, debido probablemente á su ambición desmedida á su soberbia, porque se creen inmutos ó privilegiados á causa de su destabable contextura intelectual. Se despojan de la dignidad, del honor, resultando hombres informales, indignos, despreciables.

Todos los exesos son demostradores de desenfado por parte del que los ejecuta, y todas las anomalías, violencias y despotismos, denotan que el individuo tiene prisa por llegar á la meta de sus aspiraciones, atropellándolo todo, aunque su conducta constituya un horror indeleble, un desprestigio y una acción inalicable. No obstante, á seres de tal condición les resultan dolorosos, triunfos tan ficticios, y suelen caer vertiginosos y rápidamente de su pedestal, porque se sientan en cimientos falsos, corrompidos y llenos de cieno, siendo despreciados, y conceptualos como ciudadanos sin probidad en el fondo de todas las conciencias medianamente honradas.

Al que con tiranías, vejámenes y coacciones abominables procede jactancioso; al que no le importa un bledo la sanción de un pueblo civilizado; al monterilla ú cacicuko rural que pone de relieve sus egoísmos bastardos, sus maldades, engaños y tropelías; al que trata á una capital con colímpicos desdén, creyéndola tocada de masedumbre en vez de aperebrirse de su prudencia y sensatez; al que se dice hombre libre é ilustrado y nos demuestra que es absoluto, retrógrado é ignorante; al que chapucea burdamente en períodos electorales ¡qué juicio nos ha de merecer? Señalarlo como á un Judas que traiciona el derecho, la justicia y la moralidad, pisoteando como acostumbraba la verdad y poniendo en entredicho los ideales sinceros de otros que sienten lo que él no; vivo, porque es un farsante. Señalarlo como al útimo pígmico por querer vivir en un ambiente de honorabilidad política, cuando debiera marcharse á misera biles aldeas habitadas por ansifaberos en las cuales podía confundirse y hasta hacerse un jefecillo.

Aquí lo hemos conocido.

EDUARDO GARRIDO

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Sección Religiosa.

Juntos para hoy

Santos del día 3.—Domingo 7.º después de Pentecostés.—Fiesta de la Preciosa Sangre de N. S. J. C. San Trifón y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Preciosa Sangre de N. S. J., con rito do de 2.ª clase y color encarnado. Comemoración y Evangelio último de la Domini ca. Credo, Prefacio de Cruz.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Bda Venerable, 27 Mayo).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Santo Angel Custodio, á devoción de la Venerable Hermandad de señores sacerdotes bajo la advocación del Apostol San Pedro. Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San Idelfonso y San José, á las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de madrugada.—En San Justo, á las cuatro de la mañana.

Misas de comunión.—En Santa Escolástica, Sagrado Corazón, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, á las ocho de la mañana.

Función en honor de la Preciosa Sangre en la iglesia del Sagrario, á las diez de la mañana y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Función en honor de San Pedro en la iglesia del Santo Angel Custodio, á las diez y media de la mañana y predica el señor don Juan Galindo de Huro, misionero apostólico.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En las iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, hay Misa á las siete, siete y media, ocho y ocho y media.—Capilla Real, á las nueve y media.—En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letrán, á las seis.—En la Ermita de San Sebastián, á las siete.—En la iglesia de los PP. Escolá, en la iglesia de Santa María Magdalena, desde las seis de la mañana á la una de la tarde.—En Santa Escolástica, San Matías y San Gil, desde las siete á las diez.—En San Andrés, á las siete.—En la Corte de Cristo, á las siete y á las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media de la mañana.—Hay Misa á las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en el Santo Angel Custodio.

Hay Misa á la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Triduo en honor de la Santísima Faz de N. S. J. C. en la iglesia del Santo Angel Custodio, á las nueve de la mañana.

Vísperas solemnes en la iglesia del Santo Angel Custodio á las seis de la tarde, terminando con la procesión y bendición con Su Divina Majestad.

Ejercicio de la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones y predica el señor doctor don José Velázquez Granados, cura de San Idelfonso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

Cultos para el lunes

Santos del día 4.—San Laureano, obispo; el Beato Gaspar de Bono, confesor. Santos Florentino y Teodoro, obispos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Bda, venerable confesor y doctor. Credo, Comemoración y Prefacio de la Actividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Las vísperas desde el Capítulo son del siguiente (San Antonio María Zaccarias confesor) con conmemoración del antecedente y de la octava.

Jubiléo perpetuo y Rosarie como ayer.

Jubiléo de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario. A devoción de don Ramón Hernández Santaló por sus difuntos padres.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana. En el Sagrario, á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Idelfonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde la seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Ejercicios de la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, á las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

Elecciones municipales

En virtud de las reales órdenes del ministerio de la Gobernación, fecha 25 del pasado Junio, anulando las elecciones municipales verificadas en los pueblos de la Peza y Gobernador para la renovación bienal de sus Ayuntamientos, el gobernador civil, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado convocar para segunda elección en dichos pueblos, señalando al efecto el próximo día 17.

La proclamación de candidatos tendrá lugar el domingo 10, anterior al señalado para las elecciones, los cuales pueden nombrarse dos interventores y dos suplentes cada uno en el tiempo que media desde su proclamación hasta el jueves anterior al domingo designado para las elecciones.

Los escrutinios generales se efectuarán el jueves 21 del expresado Julio ante las juntas municipales y la constitución de los nuevos Ayuntamientos, el día 30 del mismo mes.

UN CRIMEN

En la casa número 16 de la calle de Buenavista, de Motril, fueron el día 30 de Junio último, á las cinco de la tarde, los hermanos políticos José Pinedo Pintor y Francisco Alonso González, por asuntos de Interés.

Resultó el primero muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego. El agresor se presentó á los agentes de la autoridad.

SECCION JUDICIAL

Sofalamientos para el lunes

Sala de lo civil.—Alameda (Málaga). don Luis Harriel, con don José María Uceda, por bre mayor cuantía. Procuradores, señores Navarro y López; secretario, señor Pardo.

curador, señor Amaro; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Loja: contra Francisco Rico Alcalde, por lesiones. Abogado, señor Forero; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Monteiró: contra Miguel Romero Navarro y otro, por lesiones. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Velldio; secretario, señor Alonso.

Sección ordinaria.—Huescar: contra Genaro Romel por hurto. Abogado, señor Gagliardi; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Baza: contra Ignacio Martínez Hernández; por hurto. Abogado, señor Reyes Villante; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Baza: contra María Dolores Cortés Arde te, por lesiones. Abogado, señor Ríos; procurador, señor Cafas; secretario, señor Serna.

Ante la sala de Gobierno de esta Audiencia ha jurado el cargo de abogado, don Eduardo Luis Moreno Agrela.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

El de ayer inserta: Circulares del Gobierno civil. Edicto del alcalde de Benamareul haciendo saber ha quedado terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento. Otros de los de Belicena y Huelmo Santillán anunciando las vacantes de secretarios y suplentes del juzgado municipal.

Anuncio de la delegación de Hacienda acordando declarar cesante á Luis Mesa Martínez del destino de agente de primera clase del servicio especial de vigilancia del monopolio de cerillas y nombrar para dicha plaza á don Eduardo Rodríguez Montero.

Edicto del jefe accidental de minas haciendosaber que por don Martín Gómez se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras, con el nombre de San Martín, en término de Huelmo Santillán. Edictos judiciales.

DE CIJUELA

Con motivo del regreso de la República Argentina, de don José González, el día de San Pedro su familia obsequió con un lunch á sus numerosos amigos, tanto de este pueblo como de Láchar y Santafé, y organizándose un baile que terminó á las altas horas de la madrugada, existiendo las bellas y simpáticas señoritas Pacha y Anita Avilés, Encarnación González, Socorro y Josefina Jiménez, Loreto Sánchez, Adelina Molina, Josefina Isla, Amalia Casares, Adelaida Castro, Purificación Ibáñez, Matilde Vallejo, Carmen Pérez, Ana Castro, Josefina Benavides, Matilde Nieto, y los señores Beldomero Avilés, Emilio Zapata, José Buendía, Juan González, Antonio Avila, Manuel Gálvez, Manuel Molina, Amador Zapata, Pedro Gálvez, Manuel Avila, Diego Medina, Manuel Nieto, Antonio Castro, Antonio Avilés, Castaño, Juan Manuel Jiménez, Nicolás y Rodrigo Sánchez y otros muchos cuyos nombres sienten no recordar.—C. 1—Julio—1910.

LA NOVILLADA DE HOY

Según tenemos anunciado, hoy se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad una novillada.

Lidarán cuatro bravos novillos de la ganadería de don Salvador Hidalgo, de Cádiz, José García Remolino y Rafael Benítez, ejecutando la suerte de Don Tancredo, José Martel El Sevillano.

Actuarán de banderilleros, Francisco Rodríguez Montenegro, Francisco Díaz España, Cristóbal Rubio Montesino y Nicolás Quero Metrala.

La entrada de sombra costará una peseta y la de sol 60 céntimos.

Comenzará la corrida á las cinco de la tarde.

Mercados

Presios del día 2 de Julio de 1910 GRANADA

Trigos en la Alhóndiga.	50 á 53 rs fanega.
Cebada.	28 á 31 " "
Habas.	44 á 46 " "
Mais.	30 á 30 " "
Yeros.	00 á 00 " "

Alhóndiga de granos Truco

Existencias del día anterior.	2453 quintales.
Entrada de hoy	135 " "
Total.	2588 " "
Vendido	131 " "

Equivalentes á 303 fanegas. 2458

Quedan

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 2 DE JULIO DE 1910

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	23.2	704.23	NO.	Despejado
A las 16	28.1	708.03	NO.	Despejado

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 32.8.—Idem máxima á la sombra, 29.0.—Idem mínima cubierto, 19.2.—Idem mínima descubierta, 15.3. Evaporación, 11.03.

Dos incendios

Comunica de Jayena que en el punto conocido por "Arroyo de las Culebras", término de Alhama, propiedad de la sociedad Unión Resinera Española, hubo un incendio el día 24 de Junio último.

Fueron pasto de las llamas 100 pinos y monte bajo en una extensión de tres hectáreas.

El incendio quedó extinguido después de grandes esfuerzos.

Ha sido detenido como autor del fuego el vecino de Viznar, Manuel Gallardo Espigares, el cual, según parece, arrojó una cerilla después de encender un cigarró.

Instrucción Pública.

El rector de esta Universidad ha expedido títulos de Bachiller á favor de los señores don Antonio de la Puerta López, don Gabriel Martín Fernández y don Angel Hernández Palma.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se encuentran vacantes la plaza de secretario y suplente del Juzgado Municipal de Cogollos Vega.

—Ha sido aprobado el presupuesto extraordinario de Guadahortuna.

—El Ayuntamiento de Alcudia saca á subasta el impuesto de consumos. Dicha subasta tendrá lugar á los diez días de su publicación en el "Boletín Oficial".

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. Imaginaria, don Gonzalo Enriquez de Luna y Enriquez, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Fernando á uño y Jiménez, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Delegación de Hacienda.

Le ha sido concedido el haber mensual de 350 pesetas al maestro principal del personal y material de alilería, don José Roldán Espadas.

—El Innes se abonarán libramientos á don Rafael Tenor, don Juan Torrejón, don Marcos Ubea, don José Maldonado, don Francisco García Romero, don Julio Gutiérrez, don Manuel Rubio y al depositario pagador.

—Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Charches, don José Tarifa Ortega.

—El Ayuntamiento de Alcudia, saca á subasta los arbitrios extraordinarios por lo que queda de año.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones: Francisco Sánchez Almerino, José Díaz Vázquez, Angustias Almárgo Jiménez.

Nacimientos: 2.

Campillo.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos: 2.

Salvader.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos: 4.

CONFERENCIA

Anteanoche se celebró una conferencia en el Centro radical del Salvador, presidiendo don Francisco Puertas.

Disertaron don Joaquín Orellana, de «Vulgarización científica»; don Eduardo Garrido, sobre «La moral de las clases proletarias», y don Antero Revilla, sobre «El programa de don José Canalejas y sus dificultades»; siendo los conferenciantes entusiastamente ovacionados.

ESPECTACULOS

Secciones desde las siete en adelante. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista.

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De 9 á 1 y de 2 á 4.—Gómez, 9.

PARALASCANAS

Última perfección Aceite Vegetal Mezclasno. Premiado con gran prix, cruces, y medallas de oro. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier «Aceite de tecedor».

Con su uso, los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros con tal naturalidad, que nadie podrá conocer que estén teñidos.

Depósito para su venta en Granada: Doña Josefa C. Castro, Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43.

Se desean buenas oficiales gorreras.

Razón: Cuarto Real, n.º 17.

La Confianza

Calle Méndez Núñez, 10 (antes Navas) SUBASTA

El día 5 de Julio de 1910 á la una de su tarde, se vendarán en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Abril de 1909 al 30 del mismo mes y año hubieron cumplido doce meses y no hayan sido retirados ó renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta del 13 de Mayo de 1910.

CONSULTA ESPECIAL

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA. — De venta en todas las Farmacias

Cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

LA BORRACHERA no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TERGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 143, Inglaterra

Depósitos en Granada:

- Farmacia de Vicente Duarte, Plaza Nueva.
- Farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62.
- Farmacia de Francisco Gomez, Salamanca, 74.
- Farmacia de M. González Perales, Plaza de S. Gil, 10.
- Farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 82.
- Droguería «S. José» de Enrique Martos S. Jerónimo, 5.
- Quadriz.
- Farmacia de Manuel Fajardo.
- Farmacia de Toruato G. Ochoa, Botica de la Plaza.
- Loja:
- Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5.
- Rábata:
- Farmacia de Juan Peñafiel.

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES
Y DULCES DE
MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

STAR-GUIA

Para los Chauffeurs y Turistas

en España y Portugal

Primera parte: España.—I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurants, Comercio automóvil, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: Portugal.—I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con plano de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc. Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo; La obra de la Unión Velocipédica española; La Obra del Real Automóvil Club de España, Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito á pie. Sexta parte: Miscelánea.—Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc. Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc. Precio encuadernado en tela, 2 pesetas. Véndese en las principales librerías.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Ayencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

Esquelas Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

NOTICIERO GRANADINO

Con los motores «Gardner»

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo

Tipos á gas pobre desde tres caballos

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MANÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanagues, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

Biblioteca «PATRIA», MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca», es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 - Conde de Bernar.
 - Conde de Canilleros.
 - Barón de Vilagayá.
 - Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
- Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

ALMONEDA

Por ausentarse su dueño de un piano viejo, un estrado y galeñas, un cuarto dormitorio completo, de nogal tallado y otros muebles. Desean razón, Calle de San Matías, números 16 y 18. Tienda de comestibles, frente á la calle de Navas. Horas para verlos, de doce de la mañana á siete de la tarde.

LA PRENSA

Sociedad Anónima CARMEN, 18, 1.º TELEFONOS 18 La más célebre de Madrid. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2 Administración: Fuerta Real, 3.

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Publicación del NOTICIERO GRANADINO 25

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS CENAS DEL DIRECTORIO

La reina había dicho como Shakespeare: «Que el amor de los hijos extinga el odio de sus padres.» Pero un profundo desaliento se había apoderado del alma del joven Vitry, que después de la muerte de Enrique de Rencey, herido en el campo de batalla, y á pesar de su inconsolable tristeza continuaba siendo fiel á sus banderas y á su juramento militar, hasta que le robaron la postrera esperanza: la noticia de la muerte de Luis XVI, y ocho meses después de la muerte de la reina. No existía ya el rey á quien Raimundo había jurado fidelidad... pero quedaba la patria, y un grito sublime se alzó de pron-

to en el corazón del noble joven. No titubeó entre la patria y su anciano padre y Elena. Acababan de ser licenciadas algunas compañías del ejército de Condé; Raimundo partió de Alemania, pasó á Suiza, cruzó los Alpes y fué á mezclarse entre los admirables batallones del ejército de Italia, que hacían prodigios, guiados por la espada de Bonaparte. Raimundo encontró allí hermanos: su corazón se desplegó á las embriagadoras aspiraciones de la gloria y del patriotismo, y su ardiente ambición, la idea que llenaba su alma, convirtiéndole en uno de los más valientes soldados del ejército de Italia, era conquistar un nombre, servir á la Francia, ganar con su intrepidez un grado superior y volver un día á su país para proteger á su anciano padre y á Elena. Después del tratado de Campo-Formio, Raimundo estaba á punto de volver á París con el general Bonaparte, cuando los periódicos le anunciaron el fin sangriento de

su padre el conde de Vitry, ex mariscal de campo y ex par del reino, condenado á morir en el cadalso por el tribunal revolucionario, como reo confeso del crimen de conspiración contra la república. La primera idea de Raimundo fué de desesperación: resolvió suicidarse, pero su talismán que no le abandonaba jamás, le mostró repentinamente el rostro angelical de Elena de Rencey, y arrojó las pistolas, exclamando: —Patria, aún soy tuyo; yo te serviré aún, patria cruel y desgraciada! ¿Qué sería sin mí esta noble jornada á quien consagro mi vida? Raimundo de Vitry continuó sirviendo en Italia, ocultando su apellido; ascendió á teniente en un regimiento de Guías, y cuando partió á Egipto el ejército expedicionario, se embarcó con algunos compañeros para reunirse con la escuadra francesa en Malta, punto á que la había destinado el general en jefe. Sabremos el resto de su vida

aventurera probablemente por la continuación de esta historia. Volvamos al parque de Rencey á donde nos atrae la curiosidad y el interés, desear que el lector se digne acompañarnos, después de perdonarnos esta prolija pero indispensable digresión. El sol se acercaba á su ocaso y Elena de Rencey temió dejar á su padre solo, tanto rato. —Caballero, dijo á Raimundo, ya que la Providencia os trae á este país, creo que lo hace con un fin venturoso para nosotros. Es tarde, y mi padre me necesita. Si deseais volver á verme, estaré en este mismo sitio mañana entre la una y las dos de la tarde. El capitán se inclinó y la pidió permiso para besarla la mano, favor que Elena no estaba acostumbrada á conceder sin duda, porque solo accedió trémula y sonrojada. Raimundo tenía intención de pasar cuarenta horas en Tours y prometió volver al día siguiente á la hora indicada.

Elena y Margarita se acercaron al umbral de la puerta, y vieron con la audacia y ligereza que el oficial del ejército de Egipto montaba sobre su buen compañero, que no había cesado de llamarle, inquieto de su suerte. El capitán se alejó á escape hasta que perdió de vista la pared y la puerta del parque.

desde esta época. Hubiérase dicho que el alma del señor de Rencey, violentamente conmovida por la caída de la monarquía, se había obscurecido entre sus escombros, y que sólo veía con claridad á través del polvo de estas ruinas; y si algunas veces recobraba el conocimiento de la verdad y si algún fulgor le iluminaba el cuadro viviente, la realidad de la revolución, ¡ah! entonces la locura adquiría un carácter de violencia verdaderamente espantosa. Estas escenas de cólera eran, no obstante, de poca duración, vencía la manía, se agotaba el delirio, y el marqués volvía á caer en sus quimeras, ó más bien en sus visiones; ilusión que le absorbía enteramente, más de una tristeza abrumadora para los que rodeaban al monarca, y solamente feliz en cierto modo para él, pues le devolvía la calma, la salud y la vida. Elena servía el café á su padre en el comedor, y al ver el marqués el licor benéfico, vertiéndose de la